

El Departamento de Educación no demuestra capacidad en la legislatura

Puede resultar paradójico, pero en esta época de capacidades, el Departamento de Educación no ha demostrado capacidad a lo largo de la legislatura. Con todo, hay que decir también que es algo achacable también a todo el Gobierno. Ha habido demasiados temas abiertos encima de la mesa, algunos muy importantes no se han cerrado y muchos otros se han cerrado deprisa y corriendo en el último tramo de la legislatura.

En esta incapacidad del Departamento de Educación hay un caso no directamente achacable a los que han gestionado el departamento: la reforma de los modelos lingüísticos. No se ha podido reformar un modelo que ya está superado a causa de las objeciones y la tibieza del PNV junto con los obstáculos del PSE y del PP, que alegan un supuesto riesgo para el castellano. Y el proyecto de **Ley de Marco de Lenguas** ha fracasado después de varios años de andar con él a vueltas: un caso claro de *incompetencia* de unos y otros. Iba a ser uno de los proyectos estelares del Departamento y finalmente se ha quedado atascado, un proyecto en un cajón; el siguiente consejero tendrá este asunto sobre la mesa. Sin embargo, la necesidad de renovar los modelos lingüísticos y normalizar el euskara en el ámbito educativo es insoslayable, para superar la incapacidad en euskara de una parte del alumnado, para evitar la segregación y separación y para lograr el objetivo de bilingüismo para todos y todas.

Respecto a la **Planificación Educativa**, Lakua no ha demostrado capacidad para hacer de la red pública el eje del sistema educativo, y prueba de ello es el reciente decreto de Mapa Escolar: en él se los centros públicos y privados se ponen al mismo nivel de cara a garantizar el servicio educativo; esto significa que puede desviarse a un centro privado alumnado que haya solicitado un centro público si hay problema de plazas. El nuevo Mapa Escolar era un momento importante para fortalecer la Escuela Pública, corrigiendo el inhabitual reparto del alumnado de la CAV (en la Unión Europea el 80% se escolariza en el sistema público, en la CAV el 48,5%); en cualquier caso no han querido reforzar el sistema público.

Desde el punto de vista de la equidad, la inclusividad y la cohesión social es imprescindible cambiar esta realidad, haciendo una apuesta decidida por la Escuela Pública Vasca; una Escuela Pública que asegure la igualdad de oportunidades en las necesidades educativas de toda la población y, a la vez, nos acerque a los niveles de escolarización pública de países europeos tomados tantas veces como modelo y referencia. Por desgracia, pese a que hemos oído en boca de los responsables de Lakua hermosas palabras sobre políticas sociales progresistas, no han mostrado capacidad para avanzar en este camino.

Con el mismo planteamiento del decreto de Mapa Escolar –tanto los centros públicos como los concertados son “centros sostenidos con dinero público” –, ha llegado el acuerdo de **Financiación de Centros Concertados**, a última hora, inesperadamente y en la marea de decretos del último mes de legislatura, sin debate público ni información, pese a ser un tema importante y polémico en la sociedad y en el ámbito educativo. Es una rareza lo que ocurre en la CAV: el 99% de los centros privados son concertados, es decir, prácticamente todos los centros privados viven del dinero público, incluso los del ámbito de influencia del Opus, que segregan al alumnado por sexo. Además, reciben una financiación superior a la establecida en las leyes (en bachillerato, formación profesional, educación infantil no obligatoria). La consecuencia es que la red privada escolariza más del 50% de la matrícula total de la CAV.

También hay que recordar que, hace cuatro años, en el programa presentado por el Gobierno Vasco, se recogía la necesidad de una nueva **Ley de Educación**, que regulase todo el sistema, tanto el público como el privado. Este proyecto no ha llegado ni siquiera a la fase de borrador, y en lugar de un debate serio sobre la financiación, se ha demostrado capacidad para repartir propinas con el dinero público, a escondidas, fuera de presupuestos, fuera de plazo y sin control ni condiciones.

Los **presupuestos de Educación** se han quedado cortos una vez más, y además se han repartido mal. Entre 2006-2009 los presupuestos de Educación han crecido por debajo de los presupuestos generales, no han tenido un crecimiento cualitativo y han sido insuficientes. Durante estos años han estado en torno al 3,5% del PIB, muy lejos del 5,4% de la Unión Europea (27 estados), y lejos también de las recomendaciones de instituciones internacionales, el 6%. Por si esto fuera poco, en estos cuatro años el peso de Educación en los Presupuestos generales ha pasado del 26,8% al 25%, perdiendo casi 2 puntos.

Al mismo tiempo, algunas labores que deberían estar bajo la responsabilidad de la administración pública se han dejado fuera del Departamento de Educación, y ha habido una importante tendencia hacia la privatización (creación de material didáctico, gestión de comedores, limpieza de centros ...). Estas subcontrataciones, por supuesto, crean "redes amistosas", impiden el control público y empeoran las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras.

Con el fin de la legislatura nos han venido con un enorme plan de inversiones, *el Plan para la Mejora de las Infraestructuras de los Centros Públicos de Enseñanza*. Ha sido una campaña de imagen, y han mostrado capacidad para el marketing, pues se trataba en la mayoría de los casos de construcciones previstas anteriormente, así como de obras y arreglos que había que realizar de forma obligada.

La renovación pedagógica se ha desarrollado de forma irregular. Se han establecido los nuevos currículos, los de Primaria y ESO el curso pasado, los de Educación Infantil y Bachillerato hace algunas semanas y los de estudios de régimen especial esta semana. Aunque afectan a etapas muy distintas, todos tienen algo en común: los cinco se han publicado fuera de plazo, con el curso ya empezado, sin tener en cuenta la realidad de los centros y sin un plan serio de formación para el profesorado.

A pesar de ser un nuevo modelo basado en las *capacidades* y traer un cambio profundo en la forma de entender el proceso enseñanza-aprendizaje, se ha realizado con prisas y sin la adecuada preparación. Un par de sesiones de Power Point no es suficiente ni siquiera como formación básica inicial. Como sucede a menudo, la renovación pedagógica se carga sobre las espaldas del profesorado, a cuenta de su voluntad/voluntarismo, siendo también esto expresión de la falta de capacidad de Lakua.

Antes de finalizar con los temas educativos, daremos un repaso a otros asuntos. **El decreto de derechos y deberes de los alumnos/-as** ha aligerado los procedimientos, pasando al Director las competencias del Consejo Escolar. Posibilita planteamientos más abiertos y progresistas en el ámbito disciplinario; pero no se ha ofrecido a los centros la formación necesaria para ello. El **Plan de Convivencia** ha sido un proyecto interesante, pero ha quedado en cuestión al limitarse a un solo curso escolar el crédito horario para llevarlo a cabo. ¿Cómo se trabajará el Plan de Convivencia? ¿Una vez más con el trabajo voluntario de algunos/-as? Con la **evaluación de diagnóstico** ha habido poca información y mucho nerviosismo en los centros: desorientación en

el tema de las lenguas, también en el caso del alumnado inmigrante, riesgo de uso público de los resultados, ... El decreto de **Dirección** conlleva el riesgo de que el director sea más un representante de la Administración que del propio centro, y no enfrenta los verdaderos problemas: necesidad de más recursos y preparación, menos burocracia, ...

Por último, aunque el Departamento de Educación ha alardeado de disposición al diálogo y acuerdo, en lo que corresponde a la **negociación colectiva**, no ha logrado acuerdos con la mayoría representativa del sector. En los acuerdos laborales no ha mostrado capacidad suficiente, como en otros temas. Ha actuado con cerrazón (firma de acuerdos con minoría sindical, 6 años sin acuerdo en el caso de los laborales, ...), ha tenido una actitud impositiva y, mientras tanto, en los centros se han ido aumentando los trabajos y responsabilidades con los recursos de siempre, resultando cada vez más pesada la carga sobre los hombros de profesores y profesoras: nuevos retos se han enfrentado sin nuevos recursos, mientras desde Lakua se aparentaba realizar importantes renovaciones. No se ha organizado el relevo generacional, ni se ha previsto adecuadamente la falta de sustitutos/-as, y además se ha impuesto un lamentable sistema de fijación. Además de eso, hay una sobredosis de planes, proyectos y programas que se han multiplicado, generando cansancio y hartazgo. Han gastado más dinero y energía preparando el escaparate que en verdaderas soluciones a los problemas. ¡No estamos de acuerdo!

Aviso: El objeto de este escrito es doble: por un lado, despedir y realizar un balance de la actuación del Consejero de Educación y, por otro, dar a conocer cuanto antes nuestras preocupaciones y demandas a la próxima persona que asuma la responsabilidad en Lakua, sea ésta quien sea.